



IJA

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IJA-LPL-SCC-01/2023

"SERVICIO MULTIANUAL DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, cita en la SALA DE JUNTAS del Segundo Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, el "INSTITUTO", ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del INSTITUTO, Lic. Abraham Arce Carrillo, Jefe de Recursos Humanos en funciones de Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, del "INSTITUTO" por el Régimen de Suplencia de conformidad con el artículo 73 del Reglamento Interno del "INSTITUTO", el Lic. Luis Roberto del Rio Pérez, Representante del Órgano Interno de Control, el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo el Acto de la JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-01/2023 "SERVICIO MULTIANUAL DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" de conformidad con los artículos 34, 35, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 12, 20 fracción I, 21 fracción 1, 21-A, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. _____

Se hace constar que, en relación a la Convocatoria de Licitación en cuestión, publicada el 24 veinticuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés, se recibió en tiempo y en forma en el correo electrónico licitaciones@ija.gob.mx, la solicitud de aclaración del participante: **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.** Así mismo, se hace constar, que solo la empresa **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.**, asistió a la JUNTA DE ACLARACIONES en comento. _____

El Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, procedió a dar lectura a la solicitud presentada, así como a la formulación de las respuestas



correspondientes al Licitante en mención.

Por parte de la empresa **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.:**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1-DESCRIPCIÓN-DENSIDAD DE PAPEL: TODAS LAS BANDEJAS DE 60 a 220 g/m2-</p> <p>Solicitamos a la convocante con el fin de permitir una libre participación de marcas que la densidad de papel en todas las bandejas sea de 60 a 130 g/m2, ya que el equipo solicitado no es de color, por lo general esos gramajes son para impresiones en papeles gruesos como la opalina.</p> <p>¿Acepta la convocante nuestra petición?</p>	<p>No se acepta su petición.</p>
<p>2.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1-DESCRIPCIÓN-ENTRADA USB FRONTAL</p> <p>Solicitamos a la convocante con el fin de permitir una libre participación de marcas permitir que la entrada USB pueda ser lateral, consideramos que la posición frontal o lateral no afecta el uso del equipo, ergonómicamente hablando la posición lateral es la más común en la industria.</p> <p>¿Acepta la convocante nuestra petición?</p>	<p>Se acepta su petición, siempre y cuando dicha entrada sea para poder conectar una memoria USB y mandar imprimir desde ella.</p>
<p>3.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1- CAPACIDAD PARA LIBERAR LA IMPRESIÓN EN CUALQUIERA DE LAS IMPRESORAS CONECTADAS A LA MISMA RED:</p> <p>Solicitamos a la convocante explique en palabras técnicas a que se refiere, si es a que se puedan liberar trabajos enviados desde cualquier PC o al sistema de Impresión Follow-me</p>	<p>Se refiere a poder imprimir un documento desde cualquier dispositivo (PC, Laptop o móvil) hacia cualquiera de las impresoras disponibles en la red, con un código personal de impresión.</p>
<p>4.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 CAPACIDAD DE MANEJAR UNA SOLA COLA DE IMPRESIÓN GENERAL PARA TODAS LAS IMPRESORAS DENTRO DE LA MISMA RED:</p> <p>Solicitamos a la convocante explicar de manera técnica a que se refiere este requerimiento, ya que existe la capacidad de los equipos propuestos por</p>	<p>No se acepta su propuesta. La necesidad del Instituto con este requerimiento es que los usuarios puedan mandar imprimir sus documentos y puedan ser liberados o impresos con su código personal, en cualquiera de las impresoras habilitadas en la red. Por ejemplo, si contabilidad</p>



PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Sped Documents de Buzones confidenciales que evitan precisamente que exista UNA sola cola de impresión y los Buzones permitirán que cada usuario tenga un espacio en el disco duro del equipo y poder liberar sus impresiones sin necesidad de UNA cola para todos.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>manda imprimir un reporte y la impresora que le queda más cerca en ese momento esta descompuesta, que pueda acudir a la impresora de otra área y poder imprimir su reporte en ella.</p>
<p>5.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2- CAPACIDAD DE MANEJAR UNA SOLA COLA DE IMPRESIÓN GENERAL PARA TODAS LAS IMPRESORAS DENTRO NDE LA MISMA RED:</p> <p>Solicitamos a la convocante explicar de manera técnica a que se refiere este requerimiento, ya que existe la capacidad de los equipos propuestos por Speed Documents de Buzones confidenciales que evitan precisamente que existe UNA sola cola de impresión y los buzones permitirían que cada usuario tenga un espacio en el disco duro del equipo y poder liberar sus impresiones sin necesidad de UNA cola para todos.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. La necesidad del Instituto con este requerimiento es que los usuarios puedan mandar imprimir sus documentos y puedan ser liberados o impresos con su código personal, en cualquiera de las impresoras habilitadas en la red. Por ejemplo, si contabilidad manda imprimir un reporte y la impresora que le queda mas cerca en ese momento esta descompuesta, que pueda acudir a la impresora de otra área y poder imprimir su reporte en ella.</p>
<p>6.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2- CAPACIDAD PARA LIBERAR LA IMPRESIÓN EN CUALQUIERA DE LAS IMPRESORAS CONECTADAS A LA MISMA RED: solicitamos a la convocante explique en palabras técnicas a que se refiere, si es a que se puedan liberar trabajos enviados desde cualquier PC o al sistema de Impresión Follow-me</p>	<p>Se refiere a poder imprimir un documento desde cualquier dispositivo (PC, Laptop o móvil) hacia cualquiera de las impresoras disponibles en la red, con un código personal de impresión.</p>
<p>7.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2-DESCRIPCIÓN-ENTRADA USB frontal</p> <p>Solicitamos a la convocante con el fin de permitir una libre participación de marcas permitir que la entrada USB pueda ser lateral, consideramos que la posición frontal o lateral no afecta el uso del equipo, ergonómicamente hablando la posición lateral es la más común en la industria.</p> <p>¿Acepta la convocante nuestra petición?</p>	<p>Se acepta su petición, siempre y cuando dicha entrada sea para poder conectar una memoria usb y mandar imprimir desde ella.</p>

Por lo que, una vez agotado este Acto, se levanta el registro de los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes. Se cierra la presente Acta de la JUNTA DE ACLARACIONES, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos de la misma fecha en que dio inicio, dándose por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su Constancia.



Legal.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PLANEACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ABRAHAM ARCE CARRILLO,	JEFE DE RECURSOS HUMANOS EN FUNCIONES DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO POR EL RÉGIMEN DE SUPLENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS ROBERTO DEL RIO PÉREZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

La presente foja de firmas forma parte del Acta de la JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-01/2023 para la "SERVICIO MULTIANUAL DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

AGM/3ccch